

# ÁREAS PROTEGIDAS DEL HUILA

FASCÍCULO 1



## INTRODUCCIÓN

La conservación de los ecosistemas es de vital importancia para la sustentabilidad o sostenibilidad del país y de nuestra región. Por eso se creó el "Sistema Nacional de Áreas Protegidas" - SINAP, para la conservación de la diversidad biológica, garantizar la oferta de bienes y servicios ambientales, mantener la diversidad cultural y la valoración social de la naturaleza.

El departamento del Huila es una región privilegiada por la naturaleza al contar con una gran variedad de climas y ecosistemas, en áreas protegidas como Parques Nacionales Naturales - PNN; Parques Nacionales Regionales - PNR; Parques Nacionales Municipales - PNM y una Reserva Forestal Protectora (parte alta de la Cuenca del Río La Ceibas). También existen algunas Reservas Naturales privadas pertenecientes a la sociedad civil (RNSC).

El presente fascículo busca motivar el conocimiento de las áreas protegidas que son patrimonio de todos los huilenses, que deben ser manejadas con la participación activa de las comunidades y el compromiso institucional para lograr su conservación a perpetuidad.



Libertad y Orden

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial  
República de Colombia



Diario del Huila  
*¡Lo nuestro, a diario!*

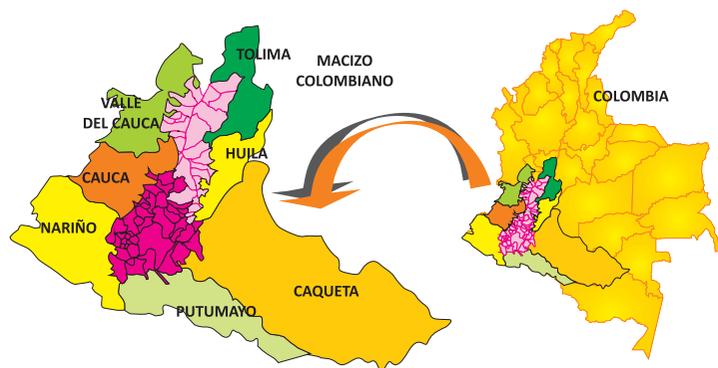
## PARQUES NACIONALES NATURALES. P.N.N

La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), define los Parques Nacionales Naturales - PNN como "Área terrestre y/o marina natural", designada para:

- Proteger la integridad ecológica de uno o más ecosistemas para las generaciones actuales y futuras
- Excluir los tipos de explotación u ocupación que sean hostiles al propósito con el cual fue designada el área
- Proporcionar un marco para actividades espirituales, científicas, educativas, recreativas y turísticas, actividades que deben ser compatibles desde el punto de vista ecológico y cultural".

Los PNN que tienen jurisdicción en el departamento del Huila son los siguientes:

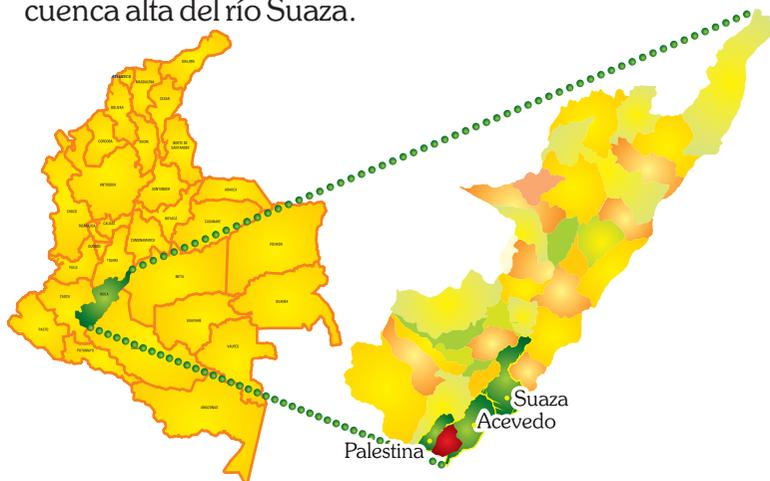
- PNN "Cueva de los Guácharos"
- PNN "Cordillera de los Picachos"
- PNN "Sumapaz"
- PNN "Nevado del Huila"
- PNN "Puracé"
- PNN "Serranía de los Churumbelos - Auka Wasi"



### PNN "CUEVA DE LOS GUÁCHAROS"

Se localiza en la parte alta del río Suaza; en los Municipios de Acevedo y Palestina, sobre la vertiente occidental de la cordillera oriental. Tiene una

Extensión de 9.000 hectáreas. Los Objetivos de conservación son: 1) Coadyuvar a la conservación del guácharo (*Steatornis caripensis*), singular ave que allí habita. 2) Proteger muestras de los orobiomas de bosque subandino, bosque andino, páramo, fauna y flora asociada en un sector al sur de la confluencia andino amazónica. 3) Conservar las partes altas de las cuencas de los ríos Suaza y Fragua Grande en el área núcleo del PNN, con el fin de contribuir a la regulación de la oferta del recurso hídrico en la zona de influencia del PNN. 4) Conservar las cuevas de formaciones calcáreas y los escenarios paisajísticos existentes en la cuenca alta del río Suaza.



### PNN "CORDILLERA DE LOS PICACHOS"

Localizado en los Departamentos de Caquetá, Huila y Meta, sobre la Cordillera Oriental; en el Departamento del Huila en el Municipio de Tello. Tiene una Extensión de 447.740 hectáreas. Los Objetivos de conservación son: 1) Conservar áreas naturales poco intervenidas para la realización de investigaciones científicas, actividades recreativas y educación ambiental. 2) Proteger espacios productores de bienes y servicios ambientales. 3) Preservar los recursos naturales en el ecosistema de alta montaña. 4) Conservar la zona de transición andino - amazónica con sus especies características, así como el área productora y reguladora de aguas vertidas a la región de la Amazonía - Orinoquía. 5) Proteger especies



Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial  
República de Colombia

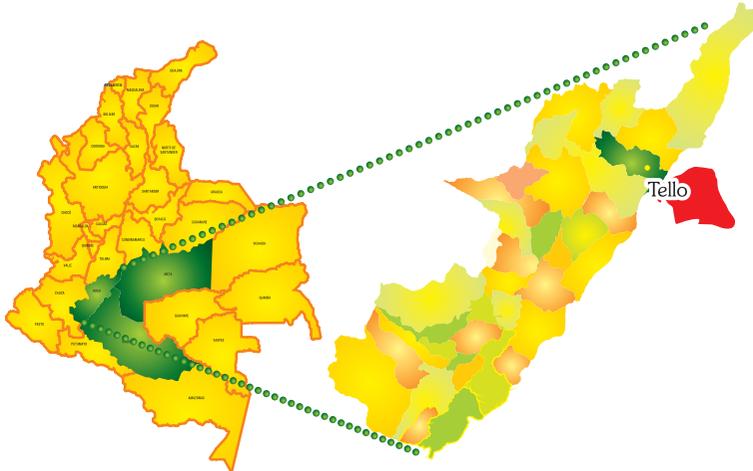


Diario del Huila  
*¡lo nuestro, a diario!*



endémicas (únicas en la región) y en peligro de extinción.

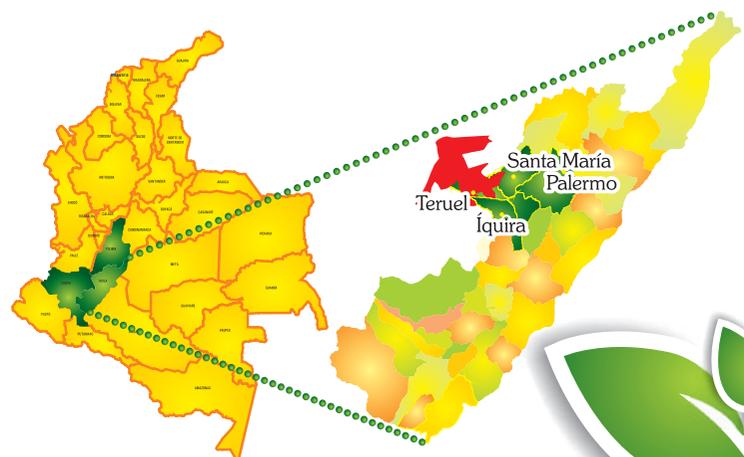
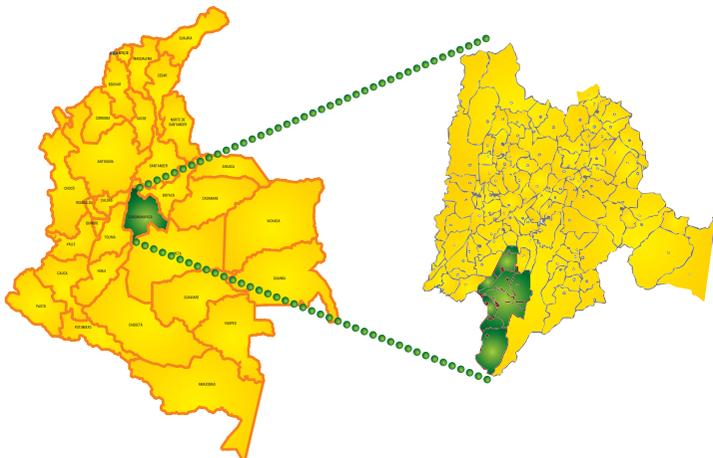
## PNN "NEVADO DEL HUILA"



### PNN "SUMAPAZ"

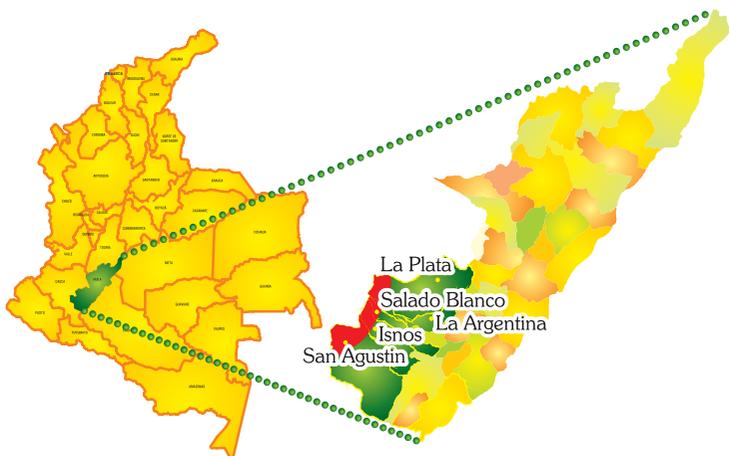
Se encuentra en los Departamentos de Cundinamarca, Meta y Huila, sobre la Cordillera Oriental. Tiene una Extensión de 154.000 hectáreas. Los Objetivos de conservación son: 1) Conservar los arreglos ecosistémicos de superpáramo, páramo húmedo y bosque Andino del macizo de Sumapáz. 2) Conservar los sistemas hídricos relacionados con las cuencas altas de los ríos Tunjuelo, Cabrera y Sumapáz, Ariari, Guape, Duda y Blanco, presentes en el PNN como oferentes de servicios ambientales para el Distrito Capital, Cundinamarca y el Meta. 3) Conservar los escenarios paisajísticos de valor histórico y cultural del macizo de Sumapáz.

Se localiza en los Departamentos de Cauca, Huila y Tolima; en el Departamento del Huila en los Municipios de Palermo, Teruel, Santa María e Íquira. Tiene una Extensión de 158.000 hectáreas. Los Objetivos de conservación son: 1) Conservar áreas representativas de los ecosistemas de Páramo, Subpáramo, bosque alto andino y andino, como parte de los corredores Andes Centrales y Nevado del Huila - Puracé. 2) Mantener poblaciones viables de las siguientes especies: Venado Conejo (*Pudu mephistophiles*), Oso de Anteojos (*Tremarctos ornatus*), Danta de Páramo (*Tapirus pinchaque*), Perico Paramuno (*Leptosittaca branickii*), Periquito Cadillero (*Bolborhynchus ferrugineifrons*), Chamón o Toche Vientrerrojo (*Hypopyrrhus pirohypogaster*), Centrolene huila y Anolis huila. 3) Proteger las poblaciones de especies de flora tales como: Roble (*Quercus humboldtii*), Pino Colombiano (*Podocarpus rospigliosii*), Cedro (*Cedrela montana*) y Palma de cera (*Ceroxylon quinduense*). 4) Conservar poblaciones de otras especies de interés o valor cultural, endémicas, vulnerables y en riesgo de extinción. 5) Mantener la regulación y oferta hídrica y demás bienes y servicios ambientales de las cuencas altas de los ríos. 6) Contribuir y hacer minga con el Pueblo Nasa (etnia indígena), para mantener la armonía de la casa de los espíritus (el nevado, páramo, lagos, cerros y montañas) y la familia del agua, y para la protección del conocimiento tradicional asociado a los valores del PNN Nevado del Huila.



## PNN "PURACÉ"

Ubicado en los Departamentos del Huila y Cauca; el primero con los Municipios de La Plata, La Argentina,



Saladoblanco, Isnos, San Agustín. Tiene una extensión de 83.000 hectáreas. Los Objetivos de conservación son: 1) Proteger una muestra representativa del Orobioma andino de la Cordillera Central y las especies de fauna y flora asociadas. 2) Proteger la principal estrella hidrográfica del Macizo colombiano conformado por las partes altas de las cuencas de los ríos Magdalena, Cauca y Caquetá. 3) Conservar los vestigios arqueológicos, sitios de interés histórico y cultural, y los sitios sagrados presentes en el PNN Puracé, asociados a la cosmovisión de las etnias Yanaconas, Guambiano, Coconuco, Nasas Ingas y tradiciones de las comunidades campesinas.

## PNN "CHURUMBELOS AUKA - WASI"

Se encuentra en los Departamentos de Caquetá, Cauca, Huila y Putumayo. Tiene una extensión de 97.189,6 hectáreas. Los Objetivos de conservación son: 1) Contribuir a la conservación del arreglo corológico entre ecosistemas sub-andinos, pre-montanos y de la planicie amazónica, que garantice la conectividad entre la biota de los Andes y la Amazonía.

2) Conservar los ecosistemas y comunidades de páramo, selva andina, selva sub-andina y selva del piedemonte amazónico localizados en el ramal centro-oriental del Sur de los Andes Colombianos. 3)

Contribuir a la conservación de especies andinas y amazónicas consideradas en categorías de riesgo de extinción o con distribución restringida. 4) Garantizar la oferta de bienes y servicios ambientales derivados del área. 5) Contribuir a la conservación, uso y manejo del patrimonio material e inmaterial necesarios para la preservación de las prácticas culturales de las etnias indígenas que hacen uso tradicional del territorio Auka Wasi en la Serranía de los Churumbelos.



## PARQUES NATURALES REGIONALES, PNR

Son seis (6) áreas establecidas por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM y para las cuales se formuló su respectivo Plan de Manejo Ambiental (PMA), cuyo objetivo principal es formular las medidas necesarias para la mitigación, compensación y prevención de los efectos adversos (críticos y severos), causados por las actividades, sobre los elementos ambientales, según identificación y valoración efectuadas en el balance ambiental; así como las recomendaciones para el futuro control, seguimiento y mejoramiento de dichos efectos (Programas y proyectos a implementar) que en la actualidad se encuentra en ejecución:

### PNR "CORREDOR BIOLÓGICO GUÁCHAROS - PURACÉ"

Se encuentra ubicado al Sur del Departamento del Huila en el Macizo Colombiano, sobre Jurisdicción de



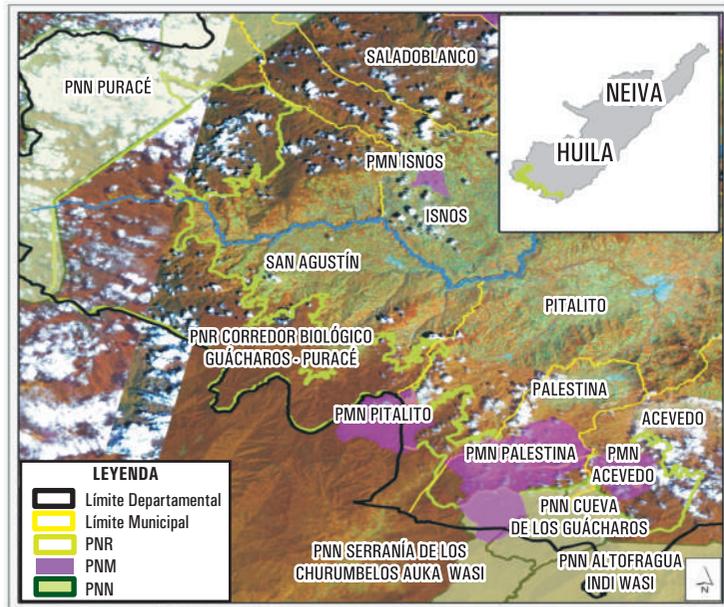
Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial  
República de Colombia



Diario del Huila  
*¡Lo nuestro, a diario!*



los Municipios de Acevedo, Palestina, Pitalito y San Agustín, en donde confluyen los Parques Nacionales Naturales Puracé, Cueva de los Guácharos, Serranía de los Churumbelos, Alto Fragua Indiwasi y los Parques Naturales Municipales de los Municipios Jurisdicción del Parque Natural Regional. Tiene una extensión de 73.183 hectáreas, distribuidas en los cuatro municipios y con influencia directa de 31 veredas.



### PNR "CERRO PÁRAMO DE MIRAFLORES"

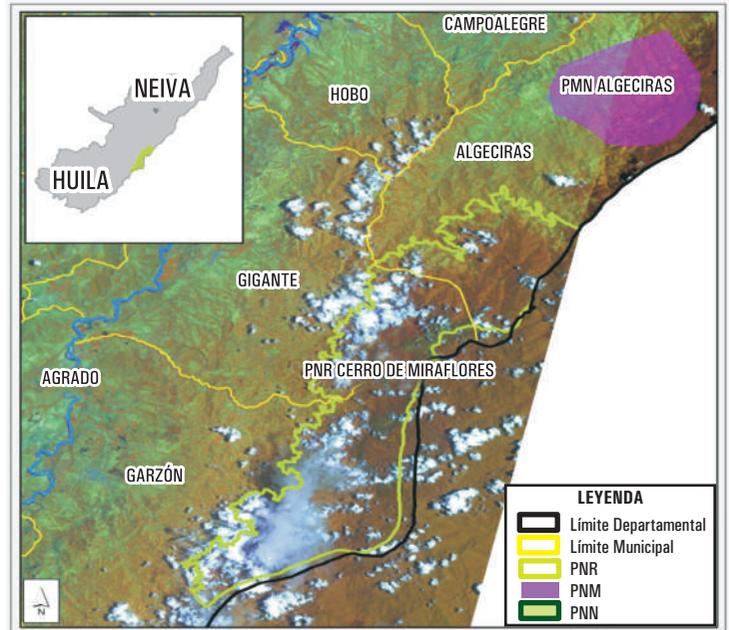
Declarado mediante el Acuerdo No. 012 de 2005 y ampliado por acuerdo 022 de 2006. Se encuentra ubicado en el flanco occidental de la cordillera Oriental. El territorio es compartido administrativamente por los Departamentos del Huila (Algeciras, Gigante y Garzón) y Caquetá (Florencia, Montañita, Paujil, Doncello y Puerto Rico), con una extensión total de 35.664 hectáreas. Es considerado como un ecosistema estratégico refugio de fauna y flora y reserva hidrológica natural, debido a que allí nacen varias fuentes hídricas como el río Blanco y las quebradas El Toro, Santa Lucía y San Antonio en el municipio de Algeciras; las Quebradas Majo, Garzón y las Damas en el municipio de Garzón; y La Honda, la Media Honda, La Guandinosa, El Pescado y la quebrada Río Loro en el municipio de Gigante. En el Departamento del Caquetá nacen las quebradas

Anayá, Nemal y otras tributarias del río Guayas. Su extensión en el Huila está distribuida así:

**ALGECIRAS:** 9.705 Has. (27,2% del área) y 11 Veredas.

**GARZÓN:** 14.118 Has. (49% del área) y 26 Veredas

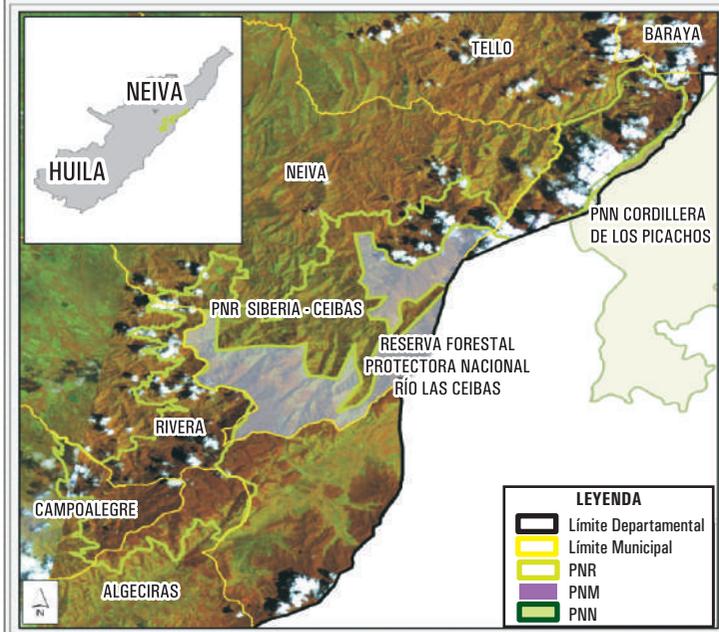
**GIGANTE:** 8.500 Has. (23,8% del área) y 8 Veredas



### PNR "SIBERIA - CEIBAS"

Declarado mediante el Acuerdo No. 013 de 2007. Se localiza en la sub-región Norte del departamento del Huila en los límites con el departamento del Caquetá y en jurisdicción de los municipios de Tello (2 veredas); Neiva(12 veredas); Rivera(10 veredas); Algeciras (2 veredas) y Campoalegre (6 veredas). El PNR cuenta con una extensión total de 28.354 Has. y se considera una estrella hidrográfica debido a que en su territorio tiene origen los afluentes del río Las Ceibas, Río Frío de Rivera, Río Frío de Campoalegre, Río Neiva y el Río Balsillas.



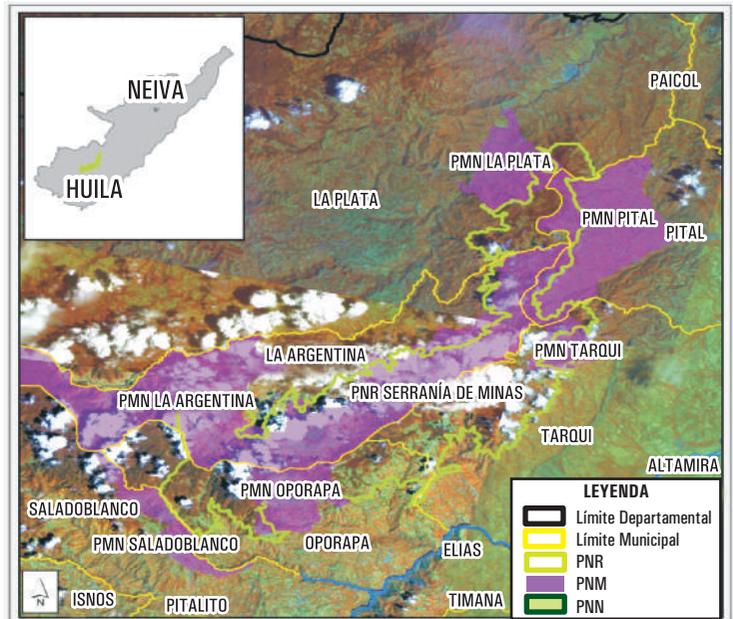
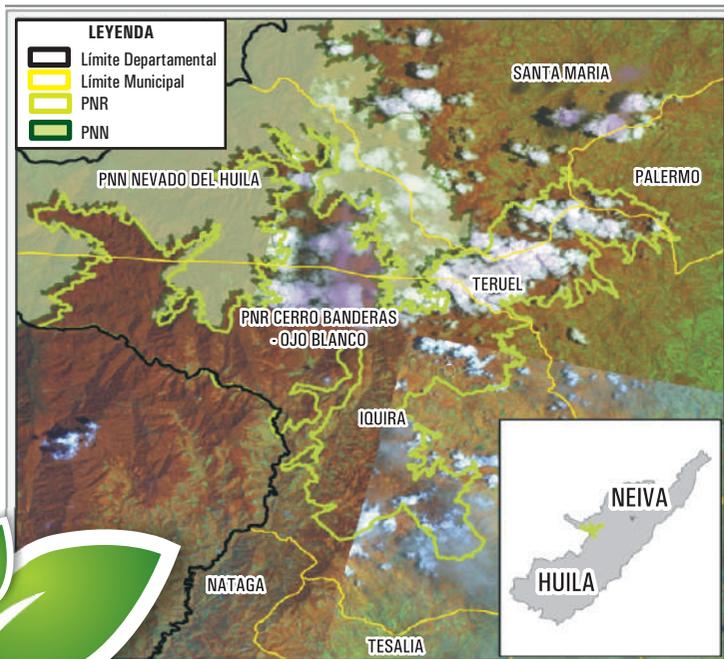


## PNR "SERRANÍA DE LAS MINAS"

Declarado mediante el Acuerdo No. 023 de 2006. Es un ramal cordillerano que se desprende hacia la derecha de la cordillera Central. Este pequeño ramal lleva la dirección nordeste, va delimitada y enmarcada por los Ríos La Plata y Magdalena; se forma aproximadamente a la altura de la línea entre el volcán Puracé y el cerro Pan de Azúcar (Sierra Nevada de Los Coconucos) entre los 3500 y 1500 msnm, cerca al casco urbano del municipio de La Plata, con una longitud aproximada de 80 kilómetros. El área de influencia directa del PNR comprende los municipios de La Argentina (17 veredas); La Plata (7 veredas); Oporapa (9 veredas); Pital (9 veredas) y Tarqui (16 veredas). Tiene una extensión de 28.145 hectáreas.

## PNR "CERRO BANDERAS - OJO BLANCO"

Declarado mediante el Acuerdo No. 012 de 2007. Está localizado en el departamento del Huila en el flanco oriental de la cordillera central, constituyendo el área de amortiguación del Parque Nacional Natural Nevado del Huila. El área de influencia directa del PNR Cerro Banderas - Ojo Blanco comprende los municipios de Íquira (20 veredas); Teruel 2 (veredas); Santamaría (2 veredas) y Palermo (5 veredas). Posee una extensión total de 24.914 hectáreas.



## PNR "ECOREGIÓN LA TATACOA"

Está localizado al norte del departamento del Huila en los municipios de Villa Vieja (14 veredas) y Baraya (5 veredas). Fue declarado mediante el Acuerdo No. 017 de 2008. Tiene una extensión de 56.576,41 Has. Está dividido en tres (3) zonas:

**ZONA I.** De mayor importancia: El Cusco, Palmira, Cabuyal, Líbano, Doche, La Chivera, Vati cano y La Unión



Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial  
República de Colombia

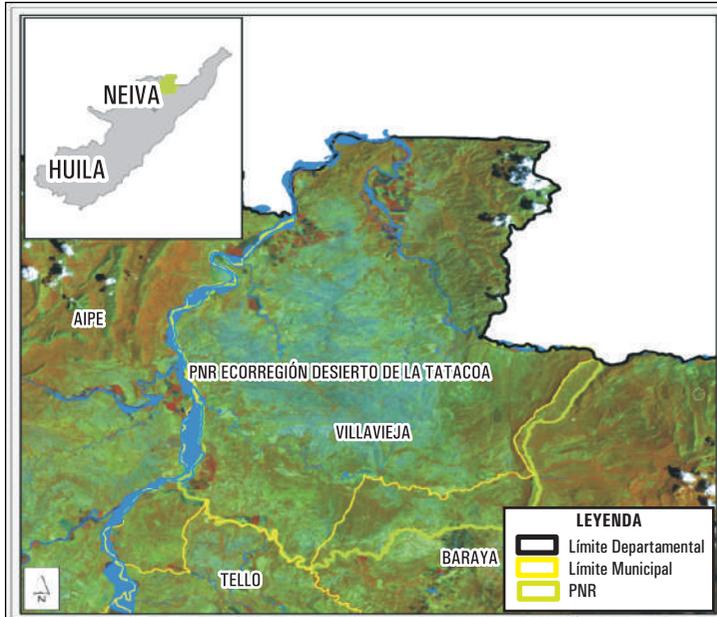


Diario del Huila  
*¡lo nuestro, a diario!*



**Zona II.** De transición: Golondrinas, San Nicolás Gaviotas y los centros poblados de Potosí, La Victoria, Polonia y el casco urbano de Villavieja

**La Zona III** De influencia: La Calera, San Juanito, San Alfonso, Totumito, Chivera, La Espinaloza, Caballeriza, Arenoso y La Manguita



## PARQUES NATURALES MUNICIPALES (PNM)

Los PNM, son una estrategia de conservación de áreas, por cuanto son una fuente generadora de bienes y servicios ambientales que benefician la población rural y urbana. Estas proveen de agua las fuentes abastecedoras de acueductos veredales y municipales. A continuación se presentan los diecisiete (17) Parques Naturales Municipales declarados en el departamento del Huila:

### PNM DE PALESTINA

Comprende un área de la microcuenca del río Guarapas. Tiene un área de 10.092,42 hectáreas, distribuidas en 11 veredas.



### PNM DE ACEVEDO

Creado con el fin de proteger la cuenca de la quebrada La Correntosa, la cual abastece el casco urbano del municipio. Tiene una extensión de 946 hectáreas.

### PNM DE LA ARGENTINA

Comprende el área vertebral de mayor importancia natural de las Serranía de las Minas, con una extensión aproximada de 22.876,07 hectáreas, distribuidas en 20 veredas.

### PNM DE LA PLATA

Comprende un área de las veredas Retiro y Alto Retiro. Cuenta con una extensión de 2.589,83 hectáreas.

### PNM DE OPORAPA

Integra un área de las veredas San Roque, La Esperanza, La Esmeralda, El Mirador y El Roble (Abarcando las quebradas El Cauchal y Oporapa - parte alta). Cuenta con una extensión de 2.589,83 hectáreas.

### PNM DE SALADOBLANCO

Abarca un área de la Microcuenca de la Quebrada El Guayabo. Tiene 1.783,08 hectáreas, distribuidas en 4 veredas.

### PNM DE TARQUI

Está conformado por la vertiente occidental de la microcuenca de la quebrada el Hígado, de la cual hace parte las quebradas la Danta, el Oso, la María, el Encanto, entre otras. Tiene un área de 1.328,95 hectáreas, distribuidas en 5 veredas.

### PNM DE ISNOS

Comprende como tal un área de la Microcuenca de la Quebrada El Helechuzal. Tiene un área de 817,21 hectáreas.



## PNM DE ALGECIRAS

Conforma la microcuenca de la quebrada La Perdiz. Tiene un área de 4.401 hectáreas.

## PNM DE PITALITO

Establecido sobre un área de la Microcuenca del Río Guachicos, con una extensión de 4.372,34 hectáreas en la vereda El Porvenir.

## PNM DE PITAL

Comprende un área de la microcuenca de la quebrada La Yaguilga, con una extensión de 6.740,17 hectáreas, distribuidas en 15 veredas.

## PNM RECIENTEMENTE DECLARADOS

Algunos municipios recientemente han sumado nuevas áreas de conservación como nuevos Parques Municipales, a los que les falta la formulación de los PMA y la ejecución de acciones de conservación:

- 🍃 **Parque Municipal Natural Aguacaliente** en las microcuencas de las quebradas Las Damas, Aguacaliente y la Pescada de Garzón. Extensión: 5.453 hectáreas.
- 🍃 **Parque Natural Municipal de Santa María.** Extensión: 12.202 hectáreas.
- 🍃 **Parque Natural Municipal de Campoalegre.**
- 🍃 **Parque Natural Municipal de Elías.**
- 🍃 **Parque Natural Municipal de San Agustín.** Extensión: 1.284 hectáreas.
- 🍃 **Parque Natural Municipal de Nátaga.** Extensión: 496 hectáreas.

## RESERVAS NATURALES DE LA SOCIEDAD CIVIL (RNSC)

Las Reservas Naturales de la Sociedad Civil, son áreas protegidas de particulares motivados por el deseo de conservar los recursos naturales y cumplen un papel muy importante dentro del Sistema Regional de Áreas Protegidas del Huila (SIRAP - Huila).

En total en el Departamento del Huila se encuentran 52 reservas inscritas ante el Ministerio del medio Ambiente.

### ¿SABÍAS QUE...?

- 🍃 ¿Sabías que el Macizo Colombiano es un área protegida cuyo ecosistema es reconocido en el contexto mundial de la conservación de ecosistemas estratégicos de interés global?
- 🍃 ¿Sabías además que la zona sur en el Parque Natural Regional Corredor Biológico Guácharos – Puracé, tiene cerca del 15% de los robledales del país y es una de las tres localidades en la que se encuentra reportado el roble negro?
- 🍃 ¿Sabías que cerca de la cuarta parte del territorio del Huila corresponde a bosques andinos, los cuales se ubican en áreas naturales de importancia nacional, regional y local?

